ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2073

ADENDO No. 1 AL CONCEPTO TÉCNICO No. CT-3747

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	San Cristóbal (4)
UPZ	32 San Blas
BARRIO	Corinto
DIRECCIÓN	Calle 29A Sur # 15 – 03 Este
FECHA VISITA	11 de junio de 2004
SOLICITANTE	Ana Delina Gómez Niño
AREA	50 m^2
POBLACION BENEFICIADA	4 Personas
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE emitió el concepto técnico No CT-3747 de 2002 mediante el cual se incluyeron 66 familias del barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable. De acuerdo con el concepto, la vivienda con nomenclatura Calle 29A Sur # 15 – 03 Este Manzana 66 Lote 1 propiedad de la señora Ana Delina Gómez Niño se ubica en alto riesgo no mitigable, por lo tanto el predio se incluyó por la DPAE en el programa de reasentamientos en prioridad 2.

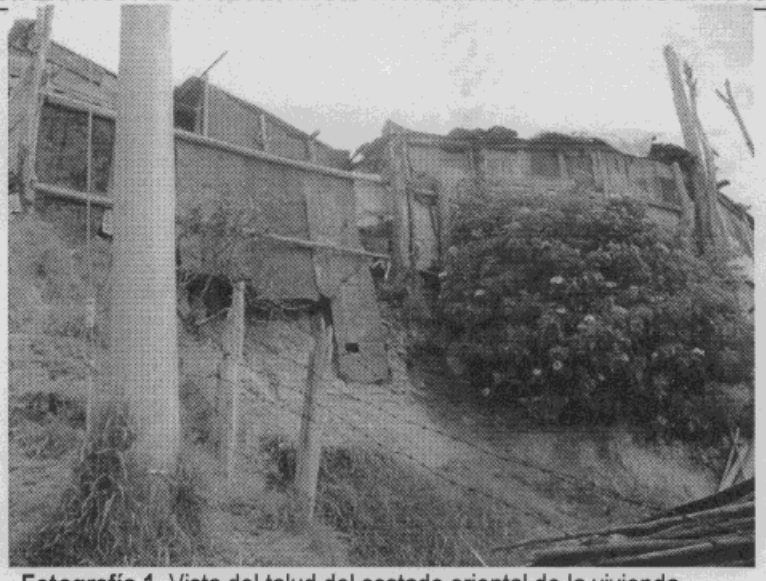
3. DESCRIPCIÓN

En la visita técnica del día 11 de junio de 2004 se observó que el sector donde se ubica la vivienda con nomenclatura Calle 29A Sur # 15 – 03 Manzana 66 Lote 1 corresponde a una ladera de pendiente alta, en la cual se han realizado cortes para el emplazamiento de las viviendas. En el talud del costado oriental donde se ubica la cocina y el patio de la vivienda se observaron procesos de erosión que han producido que este sector de la vivienda pierda soporte y que el entibado hecho en el sitio para contener el relleno se deforme (ver fotografía 1). La casa corresponde a una estructura de un piso en material de recuperación y cubierta en teja de zinc.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1. Vista del talud del costado oriental de la vivienda.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se recomienda restringir el acceso y uso de la cocina y el patio de la vivienda. Así mismo, se recomienda cambiar la prioridad de la familia de la señora Ana Delina Gómez Niño en el Programa de Reasentamiento a uno (1).

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 2520282450 CND

Dulfay P. Ortiz

Vo. Bo.: **ING. JAVIER PAVA SANCHEZ**
COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS